OFICIO: PMAJ/DP/JJDM/0402/2014
ASUNTO: Solicitud de información
28 de octubre de 2014

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
29 OCT 2014
RECIBIDO
Raul 10:25
FIRMA

ARQ. SERGIO MARTÍNEZ MERCADO
DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS
P R E S E N T E

Por medio de la presente le solicito respetuosamente gire sus instrucciones a quien corresponda para dar respuesta a la siguiente solicitud de información pública con relación al número de folio: **00038/ALMOJU/IP/2014,** con fundamento en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios, en su artículo 1° que a la letra refiere.

"La presente ley es reglamentaria de los párrafos segundo y tercero del artículo 5° de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México. Tiene por objeto tutelar y garantizar a toda persona el ejercicio del derecho de acceso a la información pública, además de proteger los datos personales que se encuentran en posesión de los sujetos obligados."

Artículo 12.- Los sujetos obligados (Ayuntamiento), deberán tener disponibles en medio impreso electrónico, de manera permanente y actualizada, de forma sencilla, precisa y entendible para los particulares, la información pública de oficio que le requiera.

Artículo 40.- De los servidores, públicos habilitados tendrán las siguientes funciones:

...¡Hagámoslo Juntos!

I. Localizar la información que le solicite la unidad de información.

II. Proporcionar la información que obren los archivos y que les sea solicitada por la unidad de información (Dirección de Planeación).

III. Apoya a la unidad de información en la que esta le solicite para el cumplimiento de sus funciones.

IV. Proporcionada la unidad de información, las modificaciones para la información pública de oficio que obre en su poder.

V. Integrar y presentar al Responsable de la Unidad de Información la propuesta de clasificación de información, la cual tendrá los fundamentos y argumentos en que se basa dicha propuesta.

Desarrollo Urbano
Recibí oficio
Vio b 29/10/14
10:25

Planeación

VI. Verificar, una vez analizado el contenido de la información, que no se encuentre en los supuesto de información clasificada.

Por lo anteriormente expuesto y haciendo referencia a la solicitud mencionada, le solicitamos respetuosamente nos proporcione la siguiente información en un plazo no mayor a tres días hábiles a partir de la fecha en que se recibe.

- Solicito, en Almoloya de Juárez se está construyendo el conjunto Urbano Colinas del Sol. ¿Cuantas casas habitación se tienen se tienen programadas a realizar para su término y en qué fecha será entregado el conjunto Urbano?

Sin otro particular, me reitero a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

ATENTAMENTE

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN

C. c. p. Ing. Felipe Yasi Hernández Subdirector de Desarrollo Urbano- Para su Conocimiento.

C.c.p. Archivo.
JJDM/dgc*

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX; A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2014
MAJ/SDU/FYH/256/2014
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimado Director:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me permito dar respuesta a su similar con. No. PMAJ/DP/LLDM/0402/2014, de fecha 28 de los corrientes, en donde nos solicita el número de casas que se tiene programadas a realizar para su término en el Conjunto Urbano Colinas del Sol, así como la fecha en la que será entregado, al respecto me permito informarle que de acuerdo a la publicación en Gaceta de Gobierno de fecha 25 de Junio del 2003 se tiene una autorización por 8535 casas y en Gaceta de Gobierno de fecha 31 de diciembre del 2007 una ampliación de 2,000 casas más.

Sobre la Entrega-Recepción le comento: estamos en espera de que la empresa concluya los trabajos para coordinar el proceso de Municipalización.

Sin más por el momento, quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁ...
DIRECCION DE PLANEACION
12 NOV. 2014
RECIBIDO
FIRMA HORA 10:24

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
2013-2015
ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

P. ING. ARQ. FELIPE YAXI HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR
DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo
FYH/vsa*

2013 2015

Almoloya Juárez

"2014 AÑO DE LOS TRATADOS DE TEOLOYUCAN"

ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX; A 06 DE NOVIEMBRE DEL 2014
MAJ/SDU/FYH/256/2014
ASUNTO: EL QUE SE INDICA

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
12 NOV 2014
RECIBIDO
FIRMA HORA 11:15

C. F. JOSÉ JESÚS DÁVILA MONDRAGÓN
DIRECTOR DE PLANEACIÓN
PRESENTE

Estimado Director:

Sirva el presente para enviarle un cordial y afectuoso saludo, al mismo tiempo me permito dar respuesta a su similar con. No. PMAJ/DP/LLDM/0402/2014. de fecha 28 de los corrientes. en donde nos solicita el número de casas que se tiene programadas a realizar para su término en el Conjunto Urbano Colinas del Sol. así como la fecha en la que será entregado. al respecto me permito informarle que de acuerdo a la publicación en Gaceta de Gobierno de fecha 25 de Junio del 2003 se tiene una autorización por 8535 casas y en Gaceta de Gobierno de fecha 31 de diciembre del 2007 una ampliación de 2.000 casas más.

Sobre la Entrega-Recepción le comento: estamos en espera de que la empresa concluya los trabajos para coordinar el proceso de Municipalización.

Sin más por el momento. quedo de usted.

H. AYUNTAMIENTO DE ALMOLOYA DE JUÁREZ
DIRECCION DE PLANEACION
12 NOV. 2014
10:29

ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS 2013-2015 ALMOLOYA DE JUÁREZ, MÉX.

P. ING. ARQ. FELIPE YAXI HERNÁNDEZ
SUBDIRECTOR
DE DESARROLLO URBANO

C.c.p. Archivo
FYH/vrg*